



DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL
COSTA RICA



CONCURSO EXTERNO 01-2014

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Seguridad Vial, el Consejo Nacional de Vialidad, el Consejo de Transporte Público y la Dirección General de Aviación Civil, **REQUIEREN OFERENTES** para conformar registros de elegibles y llenar algunas plazas vacantes en dichas instituciones, **únicamente para las siguientes especialidades y clases que se indican:**

Conductor de Servicio Civil 1 y 2

Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1

Operador de Maquinaria de Servicio Civil 1 y 2

Misceláneo de Servicio Civil 1, especialidad: Conservación Vial, Labores Básicas de Mantenimiento, Mantenimiento de Zonas Verdes y Servicios Básicos.

Misceláneo de Servicio Civil 2, especialidad: Conservación Vial, Labores Básicas de Mantenimiento y Servicios Básicos.

Trabajador Calificado de Servicio Civil 1, especialidad: Conservación Vial, Construcción Civil, Dibujo (Subespecialidad Dibujo en Ingeniería), Ebanistería, Electricidad, Electrónica, Mecánica (Subespecialidades: Automotriz, Eléctrica, Engrase, Estructuras, Precisión), Pintura, Señalamiento Vial, Soldadura y Topografía.

Trabajador Calificado de Servicio Civil 2, especialidad: Conservación Vial, Construcción Civil, Dibujo (Subespecialidad: Dibujo en Ingeniería), Electricidad, Mecánica (Subespecialidades: Automotriz, Eléctrica, Estructuras), Señalamiento Vial, Topografía.

Trabajador Calificado de Servicio Civil 3, especialidad: Conservación Vial, Construcción Civil, Dibujo (Subespecialidad: Dibujo en Ingeniería) Electricidad, Mecánica (Subespecialidades: Automotriz, Precisión), Señalamiento Vial y Topografía.

De acuerdo con el cronograma establecido, el llenado e inscripción de Ofertas de Servicio será, **únicamente**, por medio de nuestra página web: **www.mopt.go.cr**, el cual se habilitará a partir de las nueve horas del 2 de mayo hasta las quince horas del 6 de mayo del 2014.

Notas importantes

Los(as) interesados(as) deberán cumplir con los requisitos establecidos para la(s) clase(s) objeto de su interés, para tal efecto podrá consultar en nuestra página web: **www.mopt.go.cr** el Instructivo para completar la oferta y el Manual de Interpretación de Requisitos correspondiente a este concurso.

Para efectos de este concurso y de conformidad con el numeral 5 del artículo 243 de la Ley General de Administración Pública, todos los participantes deben consignar una

única dirección de correo electrónico, que será el único medio de comunicación oficial entre las Instituciones auspiciantes de este Concurso y los Oferentes, razón por la cual **NO** se atenderán consultas por vía distinta (fax, teléfono, nota u oficio, entre otros).

Una vez registrada la cuenta de correo electrónico no será posible modificarla o sustituirla, siendo responsabilidad del concursante verificar su óptimo funcionamiento. La programación de las pruebas psicológicas, así como la recepción de atestados y demás documentos; se realizará en las fechas que para tal efecto comuniquen las instituciones auspiciantes de este Concurso, las que se notificaran oportunamente, por medio del correo electrónico señalado por los postulantes.

El día y hora indicada el (la) concursante deberá entregar su Oferta de Servicio en un **folder tamaño carta con su prensa, anotando en la cejilla su nombre completo en el siguiente orden: primer apellido, segundo apellido y nombre.** Además, la carpeta o folder debe contener una fotocopia de los siguientes atestados:

- Cédula de identidad o cédula de residencia libre de condición.
- Licencias de conducir (vigente).
- Permiso de portación de armas (vigente).
- Certificado(s) de Grado(s) Académico(s): Primaria, Secundaria o Técnico; o Certificación equivalente.
- Certificado de Técnico Medio (según la especialidad concursada): INA, Colegio Técnico, Escuela Comercial, etc.; o Certificación equivalente.
- Certificado de Capacitación (según la especialidad concursada): INA, Colegio Técnico, Escuela Comercial, etc.; o Certificación equivalente.
- Al frente de las fotocopias de todos los documentos debe consignarse: **nombre completo, firma y número de cédula, así como presentar sus respectivos originales.**

Este Concurso caduca los registros de elegibles para las clases y especialidades aquí indicadas, por lo que se invita a quienes tengan interés a participar.

Para mayor información comuníquese a:

MOPT 2523-2281
CTP 2586-9073
CETAC 2242-8090
COSEVI 2010-4624/2522-0801/2010-4608/2010-4662
CONAVI 2202-5310

FECHA	0404/2014	
PRODUCTO	AF-18602 CONAVI (5X5)	
ASESOR	MARNI SIBAJA	
DISEÑO	JUANK	
F/C	B&N	X
RETOQ	RASTR	PRODU

"Tanto los contenidos como todo lo relacionado con esta propuesta publicitaria son propiedad del GRUPO NACIÓN GN, S. A. Sin su autorización expresa y por escrito no se puede hacer uso parcial o total, íntegro o modificado en cualquier forma."